

Plan de Desarrollo Institucional 2025 - 2029

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México



UNAM
Nuestra gran
Universidad



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS
UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS
RECTOR

DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA
SECRETARIA GENERAL

MTRO. TOMÁS HUMBERTO RUBIO PÉREZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DRA. DIANA TAMARA MARTÍNEZ RUIZ
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO
**SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y APOYO
A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

DR. FERNANDO MACEDO CHAGOLLA
**SECRETARIO DE SERVICIO Y ATENCIÓN
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

MTRO. HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ
ABOGADO GENERAL

DRA. ROSA BELTRÁN ÁLVAREZ
COORDINADORA DE DIFUSIÓN CULTURAL

DRA. NORMA BLÁZQUEZ GRAF
COORDINADORA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

DR. MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA
COORDINADOR DE HUMANIDADES

DRA. MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO
COORDINADORA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

LIC. MAURICIO LÓPEZ VELÁQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DRA. MARY FRANCES RODRÍGUEZ VAN GORT
DIRECTORA

MTRO. EMILIO ALBERTO MÉNDEZ RÍOS
SECRETARIO GENERAL

C.P. HILDA BEATRIZ PELAYO MARÍN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

MTRO. GONZALO MENDOZA MORFÍN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

LIC. ARTURO DE JESÚS ASTORGA DE RIQUER
SECRETARIO ACADÉMICO DE SERVICIOS ESCOLARES

MTRA. ANA ISABEL TSUTSUMI HERNÁNDEZ
JEFA DE LA DIVISIÓN DEL SUAYED

MTRA. ANGÉLICA MARGARITA FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIA ACADÉMICA DEL SUAYED

LIC. FRANCISCO EDUARDO RIVERA PIZANO
COORDINADOR DE GESTIÓN DE DIRECCIÓN

DR. LUIS RAMOS-ALARCÓN MARCÍN
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

DR. FEDERICO JOSÉ SARACHO LÓPEZ
**COORDINADOR DE PUBLICACIONES
COORDINADOR ACADÉMICO DE VINCULACIÓN EDITORIAL**

ING. ADRIANA CONSTANZA NEYRA ZENDEJAS
COORDINADORA DE PROGRAMAS ESTUDIANTILES

OLIVIA BALTAZAR MORENO
COORDINADORA DE PERSONAL ACADÉMICO

URB. JOSÉ ALFREDO SERVÍN VALDEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

LIC. KARIME MÓNICA LÓPEZ CRUZ
COORDINADORA DE SUSTENTABILIDAD Y PREVENCIÓN

LIC. MARÍA TERESA GONZÁLEZ ROMERO
COORDINADORA DE LA BIBLIOTECA "SAMUEL RAMOS"

LIC. DANIELA ESQUIVEL VELASCO
TITULAR DE LA OFICINA JURÍDICA

DR. GERARDO ZAVALA SÁNCHEZ
COORDINADOR DEL COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y
ARCHIVOLOGÍA, Y DEL SUAYED – DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECOLOGÍA (DISTANCIA)

DRA. NATIVIDAD GUTIÉRREZ CHONG
COORDINADORA DE DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES

DRA. ANDREA PAULA GONZÁLEZ CORNEJO
COORDINADORA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

DR. MIGUEL ALBERTO ZAPATA CLAVERÍA
COORDINADOR DEL COLEGIO DE FILOSOFÍA

MTRA. FLAVIA TUDELA RIVADENEYRA
COORDINADORA DEL COLEGIO DE GEOGRAFÍA

DRA. ADRIANA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
COORDINADORA DEL COLEGIO DE HISTORIA
COORDINADORA DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES
EN HUMANIDADES Y ARTES

LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ AGUILAR
COORDINADORA DEL COLEGIO DE LETRAS CLÁSICAS

DR. DANIEL GUTIÉRREZ TRÁPAGA
COORDINADORA DEL COLEGIO DE LETRAS HISPÁNICAS

DRA. KUNDALINI MUÑOZ CERVERA AGUILAR
COORDINADORA DEL COLEGIO DE LETRAS MODERNAS

DRA. IONA WEISSBERG GLAZMAN
COORDINADORA DEL COLEGIO DE LITERATURA DRAMÁTICA Y
TEATRO

MTRA. BEATRIZ CADENA HERNÁNDEZ
COORDINADORA DEL COLEGIO DE PEDAGOGÍA

DR. DAMIÁN BRAVO ZAMORA
SUAYED – DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

DR. DAVID MAXIMILIANO ZERMEÑO DÍAZ
SUAYED – DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

DRA. ELENA MAZZETTO
SUAYED – DEPARTAMENTO DE HISTORIA

DR. FRANCISCO CARRILLO MARTÍN
SUAYED – DEPARTAMENTO DE LETRAS HISPÁNICAS

DR. RAUL ARIZA BARILE
SUAYED – DEPARTAMENTO DE LETRAS INGLESAS

MTRA. NORMA VILCHIS SALCEDO
SUAYED – DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA (SUA)

DRA. IRÁN GUADALUPE GUERRERO TEJERO
SUAYED – DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA (DISTANCIA)

DRA. XENIA ANAID RUEDA ROMERO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE GÉNERO, PREVENCIÓN Y
CUIDADO COMUNITARIO

Contenido

| | |
|---|-----------|
| Presentación | 05 |
| Componentes institucionales | 06 |
| Misión | 06 |
| Visión | 06 |
| Objetivo general del Plan de Desarrollo Institucional | 07 |
| Diagnóstico | 08 |
| Identificación de problemáticas prioritarias | 12 |
| Estructura del Plan de Desarrollo Institucional | 14 |
| Correspondencia con el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2023-2027 | 18 |
| Ejes sustantivos, programas y proyectos | 20 |
| 1. Comunidad | 21 |
| 2. Formación académica de calidad | 24 |
| 3. Vida académica | 28 |
| 4. Investigación | 30 |
| 5. Difusión cultural | 32 |
| 6. Vinculación y proyección institucional | 35 |
| 7. Gestión académico administrativa | 37 |
| Logros esperados | 41 |

Presentación

Las disciplinas humanísticas cuentan con una larga tradición que, en ocasiones, se remonta a la antigüedad clásica, no son estáticas, canónicas o anquilosadas: se transforman porque la Humanidad misma lo hace. Así, a lo largo del tiempo, han sabido leer los fenómenos culturales y reconocer los contextos locales situados en el panorama global, atendiendo a su compromiso con las comunidades y la sociedad en general.

Esta Facultad se ha transformado a lo largo de un siglo, los temas que aborda su comunidad se han enriquecido con el análisis de problemáticas mundiales, nacionales y locales. Así ha dado cabida a las cuestiones feministas y de género, de inclusión, la inteligencia artificial o la enseñanza híbrida y a distancia.

Las Humanidades continuarán participando del debate público, escuchando todas las voces, recuperando el presente con compromiso hacia el futuro y contribuyendo a la comprensión de las realidades para incidir en las políticas públicas. Para ello tendremos que continuar renovándonos, apelar a nuestra tradicional vocación interdisciplinar y abrir espacios en los que, desde dentro de la sociedad, construyamos el futuro.

En la Facultad de Filosofía y Letras se ha cultivado ese pensamiento crítico y desde las diversas maneras de mirar el mundo, las Humanidades se han posicionado como una de las áreas del conocimiento esencial para comprender el complejo contexto contemporáneo.

El presente Plan de Desarrollo se formula en concordancia con lo establecido en el Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establece los instrumentos de planeación estratégica que guían el crecimiento, la mejora y la consolidación de las funciones sustantivas de la Universidad.

Dra. Mary Frances Rodríguez Van Gort
Directora de la Facultad de Filosofía y Letras

Componentes institucionales

Misión

Formar profesionistas con calidad académica y sensibles a los problemas sociales imperantes, con base en una docencia atenta a nuevos modelos de aprendizaje, en una investigación disciplinaria y multidisciplinaria, crítica y propositiva, que otorgue a su vez un papel protagónico a la difusión de las humanidades, las artes y las ciencias sociales; de manera que sus egresados sean considerados como un referente en el impulso de un proyecto social y cultural que atienda las necesidades de las nuevas generaciones y el avance del conocimiento inter y multidisciplinario.

Visión

Desarrollar un proyecto académico sólido y, al mismo tiempo, preservador de las tradiciones humanísticas, con un enfoque de carácter inter y multidisciplinario, que sea capaz de responder de manera clara y sustantiva a los desafíos que enfrenta nuestro país. Fortalecer una facultad sustancial para la Universidad, en un ambiente de respeto, igualdad y libre de violencia de todo tipo, para lograr una vida comunitaria que incorpore los retos que la nueva realidad nos impone.

Objetivo general del Plan de Desarrollo Institucional

Consolidar el quehacer humanístico de la Facultad de Filosofía y Letras en un entorno libre de violencia, que promueva en todo momento una comunicación abierta al diálogo de todas las personas que integran su comunidad, con respeto pleno a los derechos humanos; fortaleciendo el entramado comunitario, la vida colegiada, el trabajo y la toma de decisiones con la participación de la comunidad, la atención profunda, profesional y empática al estudiantado, personal académico y sector trabajador.

Diagnóstico

La Facultad de Filosofía y Letras tiene una participación medular en las actividades de la Universidad Nacional Autónoma de México, contribuyendo a la formación de profesionales, al desarrollo de la investigación, a la promoción de la cultura y al debate sobre los problemas sociales. La comunidad de la Facultad contribuye significativamente a la producción de conocimiento y en la difusión de las humanidades.

Este Plan se estructura en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 del Rector, el Dr. Leonardo Lomelí Vanezas, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y de los resultados de la participación de los tres sectores: estudiantil, académico y trabajador de la Facultad.

Nuestra Facultad se consolida como un pilar en la formación humanística, con reconocimiento nacional e internacional, como lo confirma el QS World University Rankings 2025; donde la Universidad Nacional Autónoma de México se encuentra en el lugar 94. Destacándose porque en el área de las Humanidades y las Artes ocupamos el sitio 20; y en algunos de nuestros programas, por ejemplo, en Lenguas Modernas el 14, en Historia el 30, en Geografía el 46, en Filosofía el 38, en Educación el 39, y en Biblioteconomía y Manejo de la Información el 51.

La Facultad de Filosofía y Letras está comprometida en cultivar un entorno colegiado que respete plenamente los derechos humanos de todas las personas que integran su comunidad. En línea con este compromiso, es esencial la promoción activa de órganos y comisiones para este fin, promoviendo nuevas iniciativas académicas y de convivencia para facilitar la implementación de las políticas institucionales en materia de género de la Universidad.

La oferta académica de la Facultad se conforma de 16 planes de estudio a nivel licenciatura en sistema escolarizado, 6 en sistema abierto y 2 a distancia. Además, la Facultad participa en 15 programas de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que es la entidad académica con mayor presencia en los Programas de Estudios de Posgrado.

La estabilidad general en la matrícula en los programas de licenciatura sugiere que la Facultad ha mantenido un flujo constante de estudiantes a lo largo del tiempo. El comportamiento en los últimos 30 años mostró un crecimiento constante hasta tener el máximo histórico en 2018 con 11,531 alumnos; sin embargo, dicha tendencia se interrumpió durante la pandemia por Covid-19, donde la población estudiantil se redujo en 6% para 2021. En los últimos cinco años la población escolar en la Facultad se mantiene en un promedio de 10,922 alumnos. La matrícula está compuesta por el estudiantado que ingresa a los Sistemas Escolarizado, Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Mientras que la matrícula acumulada para los últimos cuatro años en los 15 posgrados en los que la Facultad es entidad participante fue de 6,101 estudiantes, de los cuales 266 realizan una especialización, 2,591 la maestría y 3,244 el doctorado.

Por su parte, el cuerpo docente de la Facultad se integra de 1,693 académicos; 1,198 profesores de asignatura, 260 académicos de carrera, 185 ayudantes de profesor y 50 técnicos académicos. Con respecto al nivel máximo de estudios, 768 cuentan con doctorado, 486 con el grado de maestría, 275 con licenciatura y 5 con alguna especialidad.

Del total de los profesores de asignatura, el 70% se desempeña como profesionista en el Sector Público, 23% está adscrito a otra dependencia de la Universidad y 6% pertenece a otra Institución educativa. Mientras que el 42% de los técnicos académicos cuenta con licenciatura, 38% con maestría y 8% con doctorado, como nivel de estudios.

Las actualizaciones al Reglamento de Titulación han permitido la inclusión de 15 modalidades. Aunado a lo anterior, el impulso a la obtención del título universitario incluyó la agilización de procesos administrativos, la aprobación de diplomados y los seminarios para tal efecto, así como la divulgación de la variedad de opciones para titularse; el Consejo Técnico ha aprobado 28 diplomados y 4 especialidades como modalidad de titulación.

Durante 2022 y 2024 se superó el histórico de titulados en la Facultad, con 738 y 720 titulaciones respectivamente. Las licenciaturas del SUAYED mantuvieron una tendencia ascendente, registrando un crecimiento sostenido en sus índices de titulación.

Por su parte, las actualizaciones de los planes de estudio son procesos permanentes en la actualidad ya que algunos de ellos presentan rezago, mayoritariamente su vigencia es de 20 años y en algunos casos

como en el SUAYED, hasta de 40 años. En los últimos años fueron aprobados por el Consejo Académico del Área de la Humanidades y las Artes (CAAHYA) cuatro proyectos de modificación de las carreras de Filosofía, Historia, Letras Hispánicas y Literatura Dramática y Teatro. Por otra parte, el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS), aprobó el diagnóstico de modificación de la licenciatura en Geografía del sistema escolarizado.

Durante 2024, el Consejo Técnico de la Facultad aprobó cinco proyectos de evaluación de Planes de Estudio del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED): Bibliotecología, Filosofía, Geografía, Historia y Pedagogía a distancia. En enero de 2025 fueron aprobados por el CAAHYA, Historia y Filosofía abiertas, Bibliotecología a distancia y Bibliotecología escolarizado, y por el CAACS, Geografía en sistema abierto.

La formación de humanistas, tanto a través de la docencia como de la investigación y de la asesoría de trabajos de titulación, es nuestra principal labor. En los proyectos de evaluación de los distintos planes de estudio se han identificado elementos que requieren una renovación formal. Así, los proyectos de modificación de éstos buscan perfilar humanistas integrales y socialmente comprometidos, que cuenten con herramientas conceptuales y habilidades expertas para identificar problemas, estudiarlos de forma sistemática, comprenderlos y ensayar propuestas para el mejoramiento de su entorno.

La Facultad de Filosofía y Letras ha fomentado colaboraciones interdisciplinarias con otras Facultades, Institutos, Escuelas, Centros y Programas Universitarios dentro de la UNAM. Estas asociaciones han dado lugar a proyectos innovadores que abordan problemas complejos desde múltiples perspectivas, enriqueciendo así el conocimiento y la práctica en diversas áreas.

En lo referente a la investigación realizada por la comunidad, estudiantado y académicos; anualmente se integran cerca de 150 proyectos y seminarios en la Facultad, donde se incluyen los Proyectos Internos de Investigación (Proinv), el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), el Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), investigaciones posdoctorales y proyectos en el marco de las convocatorias del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (actualmente Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Secihti). Además, durante 2024 se incluyeron los Proyectos Interdisciplinarios y las Incubadoras de Proyectos Estudiantiles Interdisciplinarios.

La Facultad de Filosofía y Letras es entidad participante en 7 Programas Universitarios y 17 Seminarios Universitarios, así como en tres Consejos externos. Sumado a lo anterior, las Cátedras Extraordinarias se integran como un espacio abierto en el que de forma crítica se revaloran y difunden temáticas centrales en el quehacer de la Facultad; algunas de las actividades desarrolladas en el marco de estas se integran a la curricula de los planes de estudio de las licenciaturas, además de desarrollarse jornadas, coloquios, conferencias, mesas y exposiciones con temáticas académicas y culturales relevantes.

Durante 2024 participaron en el Programa de Prácticas Profesionales 157 integrantes del alumnado de la Facultad, en alguno de los 331 programas inscritos propuestos por 131 instancias receptoras. Y para el mismo año, 1,375 alumnos obtuvieron su carta de liberación del servicio social participando en alguno de los 283 programas que fueron revisados y aprobados

En los últimos años, se realizan en promedio anual 660 eventos académicos y culturales, entre presentaciones de libro, conversatorios, co-

loquios, funciones, conciertos, presentaciones artísticas y foros, entre otras. El número de asistentes por año es de 24,500 integrantes de la comunidad y externos, con presencia virtual y física.

La destacada producción editorial de la Facultad se refleja en sus más de 250 títulos publicados durante los últimos cuatro años: 198 propios y 53 coediciones, en formato físico, digital o mixto. Las publicaciones del sello editorial de la Facultad de Filosofía y Letras-UNAM en modalidad de acceso abierto y se pueden consultar en el Repositorio Institucional. La proyección de las producciones editoriales de la Facultad es posible mediante la colaboración con otras dependencias y áreas editoriales de la UNAM y externas, así como su presentación, divulgación y venta en ferias, eventos culturales y académicos.

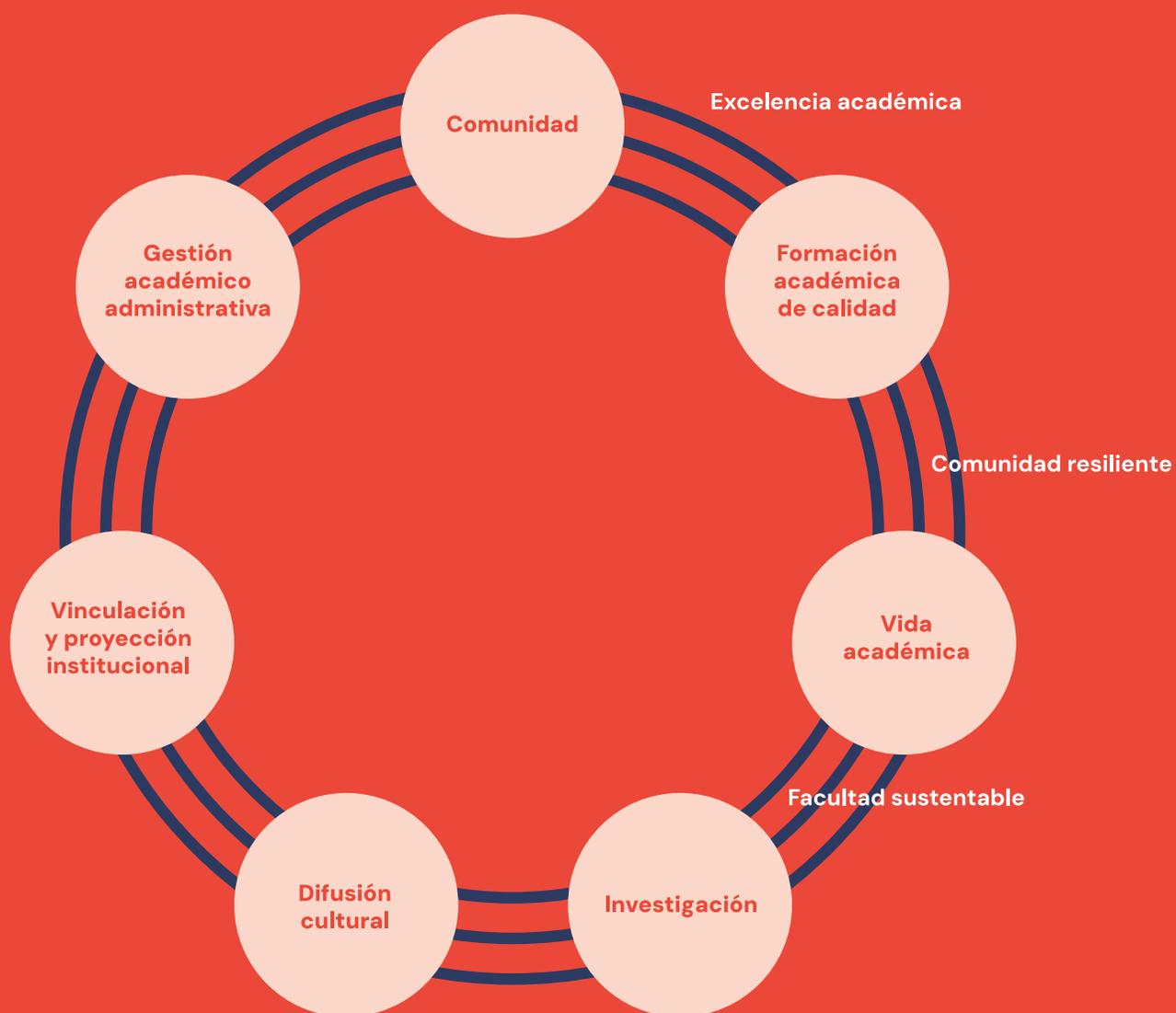
La implementación de una estrategia para digitalizar procesos ha permitido desarrollar soluciones integrales. La actualización y desarrollo de sistemas para diferentes áreas de la Facultad requiere continuar su integración como un elemento importante que apoye en las mejoras y optimización de las actividades de la Facultad; además de continuar con la actualización y mantenimiento del equipo tecnológico para las áreas administrativas de la Facultad y el fortalecimiento de laboratorios de cómputo y especializados.

La asignación y el uso eficiente de los recursos es fundamental para el cumplimiento de su misión académica, de investigación y de extensión. Este proceso se enmarca en la normativa universitaria vigente y busca la optimización constante para garantizar la sostenibilidad y mejora continua de la calidad educativa de la Facultad de Filosofía y Letras.

**Identificación de
problemáticas
prioritarias**

- Atención a los problemas de violencia e integración de la comunidad universitaria.
- Actualización y acreditación de los planes de estudio.
- Fortalecimiento a la participación institucional en los posgrados.
- Consolidación del Programa Único de Especializaciones en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (PUEHACS).
- Fortalecimiento a los programas de Educación Continua.
- Inclusión y participación del profesorado en los instrumentos permanentes de capacitación docente.
- Incremento en la participación académica (comunidad estudiantil y profesorado) en la movilidad.
- Fortalecimiento de la vinculación de la comunidad con los diferentes sectores productivos.
- Aumento en la participación del alumnado en la aplicación del cuestionario de opinión de la actividad docente.
- Mejoras en la infraestructura física y tecnológica de las instalaciones de la Facultad.
- Mejoras en la seguridad física en los espacios académico-administrativos.

Estructura del Plan de Desarrollo Institucional



El Plan de Desarrollo establece siete ejes sustantivos y tres transversales a partir de los cuales se integran las actividades para cumplir con las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura. Además de la incorporación de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 del Rector, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, así como de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas:

Ejes sustantivos

1. Comunidad
2. Formación académica de calidad
3. Vida académica
4. Investigación
5. Difusión cultural
6. Vinculación y proyección institucional
7. Gestión académico administrativa

Ejes transversales

- Excelencia académica
- Comunidad resiliente
- Facultad sustentable

Contemplar estos aspectos de manera transversal en el desarrollo del Plan facilitará la articulación del trabajo comunitario dentro de la Facultad. Por un lado se busca la **excelencia académica** en todos sus aspectos, tanto en los planes de estudio, como en la planta docente y en sus publicaciones; aunado a esto, el eje sobre la **comunidad resiliente** busca permear todas las acciones para la consolidación del entramado comunitario y el reconocimiento y atención de las vulnerabilidades; finalmente, es importante que nuestras metas de trabajo se vean acompañadas de una **facultad sustentable**, que permita que estemos a la altura de las problemáticas climáticas actuales.

Eje 1. Comunidad

- Programa 1.1 Género e integración de la comunidad.
- Programa 1.2 Inclusión de las personas con discapacidad.
- Programa 1.3 Actualización de protocolos de seguridad.
- Programa 1.4 Atención a la salud física y emocional.
- Programa 1.5 Deporte y cultura.
- Programa 1.6 Consolidación del Anexo Adolfo Sánchez Vázquez.

Eje 2. Formación académica de calidad

- Programa 2.1 Evaluación, actualización y modificación de los Planes y Programas de Estudio.
- Programa 2.2 Acreditación y reacreditación de los Programas Educativos y evaluación internacional.
- Programa 2.3 Posgrado y Programa Único de Especializaciones en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (PUEHACS).
- Programa 2.4 Fortalecimiento al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- Programa 2.5 Programa Integral de Tutorías.
- Programa 2.6 Fortalecimiento de la Coordinación de Programas Estudiantiles.
- Programa 2.7 Impulso al Servicio Social y al Departamento de Lenguas (DELEFYL).

Eje 3. Vida académica

- Programa 3.1 Estabilidad del personal académico de asignatura.
- Programa 3.2 Fortalecimiento y renovación de la planta académica.
- Programa 3.3 Formación y actualización docente.
- Programa 3.4 Fortalecimiento al desempeño del personal académico.

Eje 4. Investigación

- Programa 4.1. Participación de la población estudiantil en la investigación.
- Programa 4.2 Apoyo a proyectos de investigación.
- Programa 4.3 Divulgación de investigación en humanidades.

Eje 5. Difusión cultural

- Programa 5.1 Programación cultural.
- Programa 5.2 Cineclub.
- Programa 5.3 Gestión de recintos culturales y exposiciones.
- Programa 5.4 Exposiciones.
- Programa 5.5 Boletín.
- Programa 5.6 Comunicación social.
- Programa 5.7 Publicaciones.

Eje 6. Vinculación y proyección institucional

- Programa 6.1 Convenios.
- Programa 6.2 Prácticas profesionales.
- Programa 6.3 Cátedras Extraordinarias.
- Programa 6.4 Fortalecimiento de la División de Educación Continua.

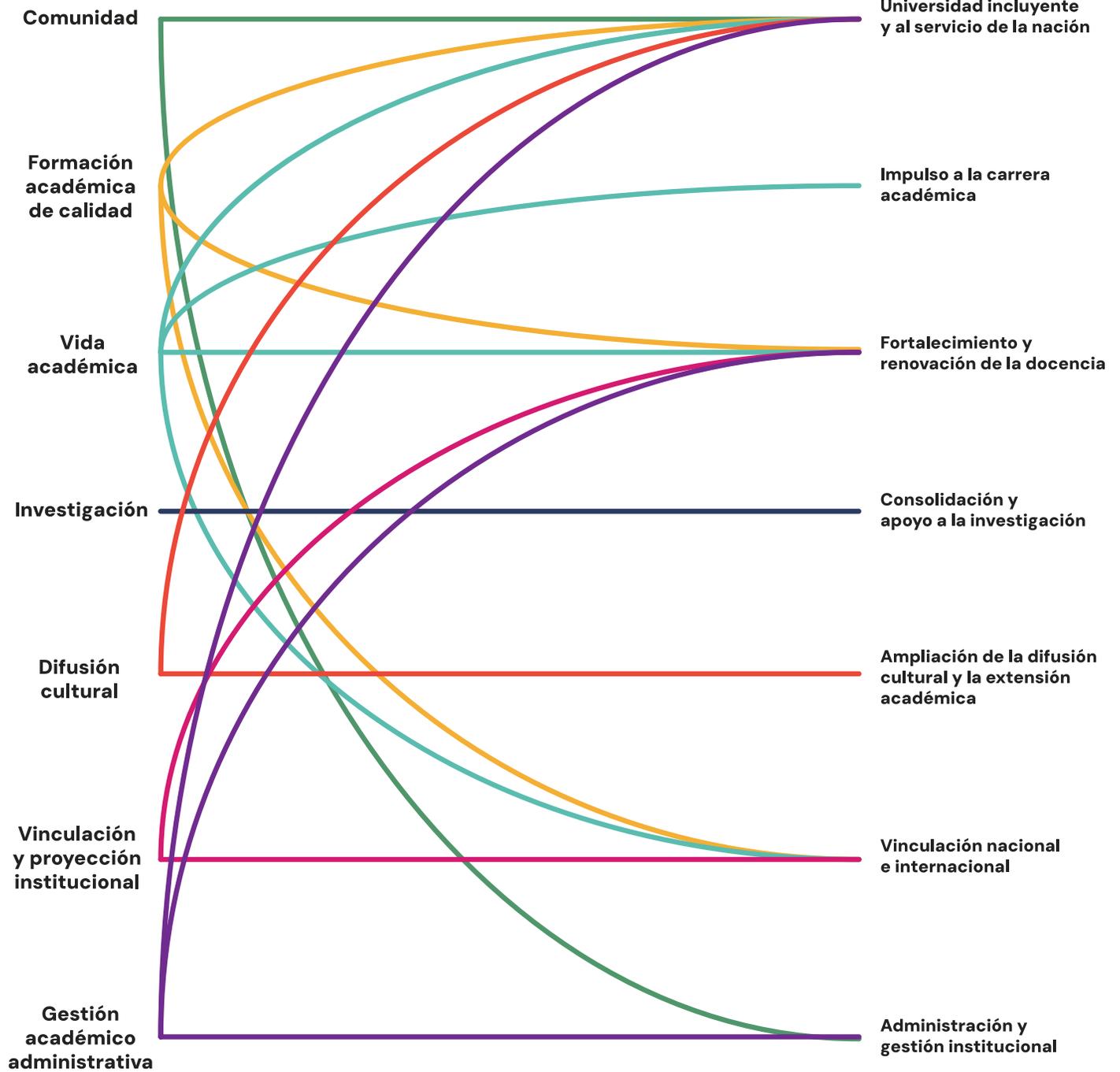
Eje 7. Gestión académico administrativa.

- Programa 7.1 Planificación presupuestal.
- Programa 7.2 Gestión sustentable.
- Programa 7.3 Clima Laboral.
- Programa 7.4 Infraestructura tecnológica.
- Programa 7.5 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura.

**Correspondencia
con el Plan
de Desarrollo
Institucional de la
UNAM 2023-2027**

**Ejes PDI FFyL
2025-2029**

**Ejes PDI UNAM
2023-2027**



**Ejes sustantivos,
programas y
proyectos**

Eje 1. Comunidad

Participación en los Ejes rectores del
Plan de Desarrollo Institucional UNAM

- Eje 1. Universidad incluyente y al servicio de la nación.
- Eje 7. Administración y gestión institucional.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar una cultura de paz, respeto a los derechos humanos, igualdad de género e inclusión como pilares fundamentales para fortalecer el tejido comunitario, asegurar la estabilidad escolar y alcanzar los objetivos sustantivos de la facultad.

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

- Cultura de paz, igualdad de género y derechos humanos.
- Inclusión, accesibilidad y bienestar comunitario.
- Prevención y seguridad.
- Desarrollo integral y participación comunitaria.

Programa 1.1 Género e integración de la comunidad

Responsable: Secretaría General / Secretaría Administrativa / Secretaría Académica / División de Estudios Profesionales

Objetivo: Consolidar la transversalidad de la perspectiva de género y promover la igualdad en todos los ámbitos de la comunidad, mediante el fortalecimiento de los mecanismos internos.

Proyectos:

1. Atención y acompañamiento a los casos de violencia de género.
Objetivo: Proporcionar atención y seguimiento efectivos a los casos de violencia de género, en un ambiente de respeto y protección.
2. Fortalecimiento de la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CinIG).
Objetivo: Fortalecer la capacidad operativa y de incidencia de la CinIG para que pueda promover la implementación de políticas de género de manera efectiva.
3. Capacitación en temáticas de género del personal docente y trabajador.
Objetivo: Dotar al personal docente y administrativo de las herramientas y conocimientos necesarios para actuar con una perspectiva de género en sus labores diarias.
4. Revisión integral de la asignatura *Género, violencia y ética comunitaria*.
Objetivo: Analizar y actualizar el contenido de la asignatura de manera que brinde una formación integral y relevante sobre género, violencia y ética comunitaria.

Programa 1.2 Inclusión de las personas con discapacidad

Responsable: Secretaría Académica / División de Estudios Profesionales / División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Objetivo: Fortalecer la inclusión plena, efectiva y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad en la comunidad, mediante la consolidación de una estructura de apoyo especializada, la adecuación de la infraestructura, la creación y adaptación de recursos académicos y la promoción de la cultura comunitaria de inclusión y respeto.

Proyectos:

1. Consolidación de la Coordinación de Atención a las personas con discapacidad (CAD-Filos).

Objetivo: Establecer y fortalecer la estructura organizativa y operativa de la CAD-Filos que proporcione un apoyo especializado y constante a las personas con discapacidad.

2. Implementación de elementos de señalética accesible.

Objetivo: Desarrollar e instalar un sistema de señalización accesible en la infraestructura de la Facultad para mejorar la movilidad y la orientación de las personas con discapacidad.

3. Elaboración y adaptación de recursos académicos en formatos accesibles.

Objetivo: Crear y convertir materiales de estudio y recursos educativos a formatos accesibles para asegurar que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades en su desarrollo académico.

4. Investigación en materia de atención a personas con discapacidad.

Objetivo: Realizar estudios y análisis académicos generando conocimiento que permita mejorar las políticas y estrategias de inclusión en las entidades de educación superior.

5. Promoción y divulgación de actividades de sensibilización y cultura comunitaria.

Objetivo: Diseñar y ejecutar campañas y eventos que fomenten la sensibilización, el respeto y una cultura inclusiva en toda la comunidad.

Programa 1.3 Actualización de los protocolos de seguridad

Responsable: Secretaría General / Secretaría Administrativa / Comisión Local de Seguridad

Objetivo: Fortalecer la seguridad integral de la comunidad mediante la revisión y actualización continua de los protocolos de seguridad, el fomento activo de una cultura de prevención, autoprotección y respuesta ante emergencias, y la implementación y mejora de las medidas de seguridad.

Proyectos:

1. Actualización de los protocolos vigentes.

Objetivo: Revisar y actualizar los protocolos existentes para adaptarlos a las necesidades actuales de la comuni-

dad, procurando que sean efectivos y claros para prevenir y responder a emergencias.

2. Promoción y participación en los simulacros institucionales.

Objetivo: Fomentar la participación activa de la comunidad en los simulacros para que adquieran las habilidades necesarias para una respuesta eficiente ante emergencias.

3. Capacitación en materia de prevención de riesgos y seguridad universitaria.

Objetivo: Implementar programas de capacitación dirigidos a la comunidad para que conozcan los riesgos, sepan cómo prevenirlos y actúen de manera informada en situaciones de emergencia.

4. Mejoramiento de las medidas de seguridad.

Objetivo: Evaluar e implementar mejoras en la infraestructura y los sistemas de seguridad de la facultad.

Programa 1.4 Atención a la salud física y emocional

Responsable: Secretaría Académica

Objetivo: Promover el bienestar integral y la salud mental de la comunidad mediante la actualización de los protocolos de atención, la provisión oportuna y accesible de información relevante y la integración de los servicios de salud física y emocional existentes.

Proyectos:

1. Actualización de protocolos.

Objetivo: Revisar y actualizar los protocolos de atención a la salud física y emocional para que sean efectivos, accesibles y estén en línea con las mejores prácticas.

2. Desarrollo y difusión de materiales de comunicación de los servicios de atención.

Objetivo: Crear y distribuir materiales informativos claros y oportunos sobre los servicios disponibles para la comunidad.

3. Fortalecimiento y vinculación de las áreas de atención.

Objetivo: Mejorar la coordinación y colaboración entre las diferentes áreas de la facultad que ofrecen servicios de salud física y emocional para crear una red de apoyo integral.

Programa 1.5 Deporte y cultura

Responsable: Secretaría Académica / Secretaría de Extensión Académica

Objetivo: Impulsar el desarrollo integral y la cohesión de la comunidad mediante la promoción de la actividad física y el deporte y el enriquecimiento y la diversificación de la oferta cultural.

Proyectos:

1. Enriquecimiento y diversificación de la oferta deportiva y cultural.

Objetivo: Aumentar y diversificar la oferta de actividades

deportivas y culturales para atender los intereses de la comunidad, fomentando el desarrollo integral de ella.

2. Gestión de iniciativas y apoyos.

Objetivo: Establecer una estructura de gestión eficiente para apoyar iniciativas deportivas y culturales de la comunidad, promoviendo la participación activa y el desarrollo de proyectos que impulsen el tejido social y la cultura de paz.

Programa 1.6 Consolidación del Anexo Adolfo Sánchez Vázquez

Responsable: Secretaría General / Secretaría Administrativa

Objetivo: Fomentar una experiencia comunitaria activa y participativa en el Anexo Adolfo Sánchez Vázquez, mediante la consolidación y mejora de espacios de uso compartido accesibles y la mejora de la conectividad física.

Proyectos:

1. Adecuación, mejora y promoción de espacios de uso común.

Objetivo: Adecuar y mejorar los espacios del Anexo Adolfo Sánchez Vázquez creando un entorno propicio para el encuentro, la convivencia y la participación de la comunidad.

2. Optimización del transporte y la movilidad.

Objetivo: Analizar e implementar mejoras en el transporte y la movilidad hacia y desde el Anexo, propiciando una conectividad física más eficiente y segura.

Eje 2. Formación académica de calidad

Participación en los Ejes rectores del
Plan de Desarrollo Institucional UNAM

- Eje 1. Universidad incluyente y al servicio de la nación.
- Eje 3. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
- Eje 6. Vinculación nacional e internacional.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar y enriquecer la oferta académica humanística, mediante la implementación sistemática de procesos continuos de evaluación, actualización y modificación de los planes y programas de estudio, incorporando de manera transversal y crítica la perspectiva de género y la sustentabilidad en los contenidos, metodologías y perfiles de egreso, como elementos esenciales de la identidad de nuestra Facultad.

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

- Mejora continua de los planes de estudio.
- Consolidación del reconocimiento de la calidad académica.
- Fortalecimiento de la oferta académica.
- Apoyo integral y acompañamiento académico al estudiantado.

Programa 2.1 Evaluación, actualización y modificación de los Planes y Programas de Estudio

Responsable: División de Estudios Profesionales / División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Objetivo: Fortalecer la oferta educativa de la entidad a través de la evaluación y la actualización estratégica de los planes de estudio en sus modalidades presencial, abierta y a distancia, con el fin de mejorar la formación integral del alumnado y su competitividad en el ámbito laboral.

Proyectos:

1. Evaluación, actualización y modificación de planes y programas de estudio.

Objetivo: Evaluar, actualizar y modificar los planes y programas de estudio en todas las modalidades para asegurar que los contenidos sean relevantes y de alta calidad, incorporando perspectivas de género y sustentabilidad.

2. Implementación y seguimiento de las modificaciones de los planes de estudio.

Objetivo: Poner en práctica los cambios aprobados en los planes de estudio y monitorear su efectividad.

Programa 2.2 Acreditación y reacreditación de los Programas Educativos y evaluación internacional

Responsable: División de Estudios Profesionales / División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Objetivo: Consolidar y ampliar el reconocimiento de la calidad académica de los programas educativos en sus modalidades presencial, abierta y a distancia a través de la obtención y renovación de acreditaciones y evaluaciones nacionales e internacionales.

Proyectos:

1. Acreditación y reacreditación de Programas Educativos.

Objetivo: Iniciar y completar los procesos de acreditación y reacreditación de los programas educativos en todas las modalidades para validar su calidad.

2. Evaluación internacional.

Objetivo: Someter a los programas educativos a evaluaciones de organismos internacionales para ampliar su reconocimiento y competitividad a nivel global.

Programa 2.3 Posgrado y Programa Único de Especializaciones en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (PUEHACS)

Responsable: Secretaría General / Secretaría de Planeación

Objetivo: Consolidar y fortalecer el Programa Único de Especializaciones en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, así como la vinculación efectiva con los diversos programas de posgrado participantes, promoviendo su desarrollo e innovación.

Proyectos:

1. Consolidación del Programa Único de Especializaciones en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.

Objetivo: Establecer y poner en marcha un programa único de especializaciones que ofrezca una formación de alta calidad en humanidades, artes y ciencias sociales, cumpliendo con los estándares universitarios.

2. Fortalecimiento de la vinculación con los posgrados participantes.

Objetivo: Mejorar la colaboración con los distintos programas de posgrado para promover la interdisciplinariedad y la innovación académica.

3. Seguimiento al Programa de Posgrado en Artes Escénicas, Performatividades y Cinematografía; y al Programa de Posgrado Interdisciplinario en Bioética.

Objetivo: Monitorear y evaluar el progreso en la implementación de los programas de posgrado en Artes Escénicas, Performatividades y Cinematografía y Bioética.

Programa 2.4 Fortalecimiento del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Responsable: División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia / Secretaría General / Secretaría Administrativa

Objetivo: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del SUAYED mediante la diversificación de su oferta académica, el fortalecimiento integral de su planta académico administrativa y la incorporación de tecnologías educativas.

Proyectos:**1. Ampliación de la oferta académica.**

Objetivo: Diversificar los programas educativos ofrecidos a través del SUAYED para responder a las necesidades de la comunidad y a la demanda laboral.

2. Fortalecimiento y capacitación integral de la planta académico administrativa.

Objetivo: Capacitar a docentes y personal administrativo para que puedan ofrecer una formación de alta calidad en las modalidades a distancia y abierta.

3. Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas.

Objetivo: Evaluar y adquirir la infraestructura y las herramientas tecnológicas necesarias para mejorar la experiencia de aprendizaje a distancia.

Programa 2.5 Programa Integral de Tutorías

Responsable: División de Estudios Profesionales / División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Objetivo: Establecer un Programa Integral de Tutorías unificado y efectivo para el alumnado de los sistemas Escolarizado, Universidad Abierta y Educación a Distancia, mediante la consolidación y optimización de las tutorías grupales, individuales y entre pares como estrategias centrales de acompañamiento académico.

Proyectos:

1. Articulación de las acciones de los Sistemas Escolarizado y Universidad Abierta y Educación a Distancia para consolidar las tutorías grupales, individuales y entre pares.

Programa 2.6 Fortalecimiento de la Coordinación de Programas Estudiantiles

Responsable: Secretaría Académica

Objetivo: Optimizar y ampliar el funcionamiento de la Coordinación de Programas Estudiantiles a través del fortalecimiento de sus capacidades operativas, de gestión y de vinculación con la comunidad estudiantil, para ofrecer servicios de calidad y promover su desarrollo integral.

Proyectos:**1. Impulso a las capacidades de las áreas integrantes de la Coordinación.**

Objetivo: Mejorar las capacidades operativas y de gestión de la Coordinación para que pueda ofrecer servicios de alta calidad.

2. Vinculación con la Dirección General de Cooperación e Internacionalización y dependencias universitarias afines.

Objetivo: Establecer una colaboración efectiva con otras dependencias de la Universidad para ampliar las oportunidades académicas y de desarrollo profesional para la comunidad.

3. Seguimiento al estudiantado participante en el programa de becas de titulación.

Objetivo: Proporcionar seguimiento y apoyo continuo al alumnado becado, asegurando que el programa contribuya de manera efectiva a su titulación.

4. Diversificación y fortalecimiento del programa de orientación vocacional.

Objetivo: Ampliar y mejorar el programa de orientación vocacional para ofrecer un abanico más amplio de opciones y guiar al estudiantado en su toma de decisiones académicas y profesionales.

Programa 2.7 Impulso al Servicio Social y al Departamento de Lenguas (DELEFYL)

Responsable: División de Estudios Profesionales

Objetivo: Modernizar y ampliar el impacto del Servicio Social y el Departamento de Lenguas mediante la digitalización eficiente de sus procesos operativos y la diversificación estratégica de su oferta de proyectos para responder a las necesidades de la sociedad y los intereses del estudiantado.

Proyectos:

1. Optimización y digitalización de procesos.

Objetivo: Agilizar los trámites del Servicio Social a través de la digitalización, mejorando la eficiencia operativa y la experiencia del estudiantado.

2. Diversificación de la oferta y participación activa de la comunidad.

Objetivo: Fomentar la participación estudiantil en el Servicio Social a través de la creación de proyectos que conjuguen sus intereses con las necesidades de la sociedad.

3. Ampliación y diversificación en la oferta de lenguas.

Objetivo: Aumentar el número y la variedad de lenguas, enriqueciendo la formación académica una mayor vinculación nacional e internacional.

Eje 3. Vida académica

Participación en los Ejes rectores del
Plan de Desarrollo Institucional UNAM

- Eje 1. Universidad incluyente y al servicio de la nación.
- Eje 2. Impulso a la carrera académica.
- Eje 3. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
- Eje 6. Vinculación nacional e internacional.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar un ambiente académico dinámico, colaborativo y en constante desarrollo, promoviendo el crecimiento profesional, la mejora continua de las capacidades pedagógicas y la consolidación de una planta académica comprometida con la excelencia educativa de la Facultad.

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

- Estabilidad y desarrollo profesional del personal académico
- Formación integral
- Reconocimiento de la labor docente

Programa 3.1 Estabilidad del personal académico de asignatura

Responsable: Secretaría General / Secretaría Administrativa

Objetivo: Consolidar los mecanismos que brindan estabilidad al personal académico de asignatura, fortaleciendo la capacidad operativa de las áreas dictaminadoras y la ejecución de los procesos técnicos.

Proyectos:

1. Fortalecimiento de las áreas operativas dictaminadoras.
Objetivo: Mejorar las capacidades operativas para agilizar los procesos y asegurar su correcta ejecución.
2. Consolidación de los procesos técnicos correspondientes a los Concursos de Oposición Abiertos.
Objetivo: Fortalecer los procedimientos de los Concursos de Oposición Abiertos para que se realicen de forma más eficiente y transparente.

Programa 3.2 Fortalecimiento y renovación de la planta académica

Responsable: Secretaría General / Secretaría Administrativa

Objetivo: Asegurar el fortalecimiento y la renovación continua de la planta académica a través de la optimización de los mecanismos de incorporación y mediante el fomento a la promoción y el desarrollo profesional del personal académico.

Proyectos:

1. Consolidación de la incorporación del personal académico en los Sistemas Escolarizado, Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Objetivo: Optimizar los procesos de incorporación para que la Facultad pueda integrar de manera fluida a nuevos académicos.

2. Promoción del personal académico mediante los Concursos de Oposición Cerrados.

Objetivo: Impulsar el desarrollo profesional del personal académico a través de Concursos de Oposición Cerrados.

Programa 3.3 Formación y actualización docente

Responsable: Secretaría General / Secretaría Administrativa / Secretaría Académica / Secretaría de Planeación

Objetivo: Impulsar la formación integral y la actualización continua del personal docente a través de la promoción de la movilidad internacional, el fomento de la participación en el Programa de Actualización y Superación Docente y la oferta de cursos relevantes.

Proyectos:

1. Fomento a la participación en el Programa de Actualización y Superación Docente.

Objetivo: Promover la participación activa del personal docente en el programa de actualización, facilitando el acceso a sus recursos para mejorar sus habilidades pedagógicas.

2. Impulso a la promoción de cursos de tecnologías educativas, inteligencia artificial y cultura digital; modelos de enseñanza, pedagogía y mejores prácticas de enseñanza – aprendizaje y en temáticas de género, violencia y ética comunitaria.

Objetivo: Desarrollar y promocionar una oferta de cursos especializados en áreas clave como tecnologías educativas, IA, modelos pedagógicos y género.

3. Movilidad internacional del personal académico.

Objetivo: Fomentar la participación del personal académico en programas de movilidad internacional para que adquieran nuevas experiencias y conocimientos que enriquezcan su labor docente.

4. Implementación del módulo de atención a docentes para asesoría técnica y solución de problemas digitales.

Objetivo: Establecer un punto de apoyo técnico para asistir a los docentes con el uso de herramientas digitales y la solución de problemas.

Programa 3.4 Fortalecimiento al desempeño del personal académico

Responsable: Secretaría General

Objetivo: Promover la labor docente dentro de los criterios de evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, otorgándole un peso específico mayor para asegurar que su importancia sea debidamente considerada en la asignación de los estímulos.

Proyectos:

1. Impulso al peso específico la labor docente para la consideración en los criterios para la asignación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo.

Eje 4. Investigación

Participación en los Ejes rectores del
Plan de Desarrollo Institucional UNAM

- Eje 4. Consolidación y apoyo a la investigación.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar y expandir la promoción de actividades de formación, gestión y divulgación de la investigación con la participación activa e integral del alumnado y el cuerpo docente. Propiciando que la Facultad se erija como un espacio líder en el fortalecimiento, fomento y vinculación de la investigación en humanidades a nivel local, nacional e internacional.

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

- Fortalecimiento y diversificación de la participación estudiantil.
- Apoyo integral a los proyectos de investigación.
- Consolidación y visibilidad de las revistas de investigación.

Programa 4.1. Participación de la población estudiantil en la investigación

Responsable: Secretaría Académica

Objetivo: Impulsar y fortalecer el desarrollo de una cultura de investigación activa y participativa entre la comunidad estudiantil de la Facultad, fomentando el pensamiento crítico y la colaboración interdisciplinar y multidisciplinar.

Proyectos:

1. Actualización y difusión de los lineamientos para la incorporación de proyectos de investigación que contemplen al profesorado de asignatura como responsables.

Objetivo: Actualizar los lineamientos y dar a conocer los requisitos para que el profesorado de asignatura pueda dirigir proyectos de investigación.

2. Promoción y consolidación de las convocatorias de Incubadoras de proyectos estudiantiles y Proyectos Interdisciplinarios.

Objetivo: Impulsar la creación de proyectos de investigación estudiantiles a través de la promoción de convocatorias, fomentando el pensamiento crítico y la colaboración.

Programa 4.2 Apoyo a proyectos de investigación

Responsable: Secretaría Académica

Objetivo: Fomentar e incrementar la participación del personal académico de la Facultad en los diversos programas de investigación a nivel interno, nacional e internacional, brindando acompañamiento y asesoría.

Proyectos:

1. Impulso a la participación en los Programas de Apoyo a Proyectos

de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) y en Proyectos de investigación Secihti.

Objetivo: Aumentar la participación del personal académico en los programas de investigación PAPIIT, PAPIME y Secihti, brindando acompañamiento y asesoría para la formulación de propuestas.

2. Consolidación de los Proyectos Internos de Investigación (Proinv) y Seminarios interdisciplinarios con enfoque en las humanidades.

Objetivo: Fortalecer los proyectos internos de investigación y promover los seminarios interdisciplinarios, fomentando la colaboración y el desarrollo de la investigación humanística dentro de la Facultad.

3. Consolidación de los Boletines de la Coordinación de Investigación para promover y difundir la oferta interna, nacional e internacional de investigación entre los miembros de la comunidad de la Facultad.

Objetivo: Fortalecer la publicación y difusión de boletines informativos sobre oportunidades de investigación, propiciando que la comunidad académica esté al tanto de las convocatorias y programas disponibles.

4. Sistematización y difusión de los productos derivados de los diversos proyectos de investigación generados en la Facultad.

Objetivo: Organizar y difundir los resultados de las investigaciones realizadas en la Facultad, aumentando la visibilidad del trabajo académico, contribuyendo a la divulgación del conocimiento y posicionando a la Facultad como líder en investigación humanística.

Programa 4.3 Divulgación de investigación en humanidades

Responsable: Secretaría Académica / Secretaría de Extensión Académica

Objetivo: Fortalecer integralmente el trabajo de los Comités Editoriales de las revistas de investigación producidas en la Facultad, promoviendo su calidad, visibilidad, indexación y el uso de plataformas digitales para su difusión y acceso abierto.

Proyectos:

1. Impulso a la Revista de la Facultad de Filosofía y Letras.

Objetivo: Impulsar la calidad editorial y la visibilidad de la revista para que se convierta en una publicación de referencia en humanidades.

2. Consolidación de las Revistas de Investigación.

Objetivo: Fortalecer las revistas de investigación de la Facultad mediante la mejora de sus procesos editoriales, su visibilidad en bases de datos y su difusión en plataformas digitales de acceso abierto.

5. Difusión cultural

Participación en los Ejes rectores del
Plan de Desarrollo Institucional UNAM

- Eje 1. Universidad incluyente y al servicio de la nación.
- Eje 5. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar, diversificar y ampliar el alcance de la organización, programación y promoción de actividades culturales dentro y fuera de la Facultad de Filosofía y Letras. Posicionando a la Facultad como un referente en la oferta de actividades extracurriculares y culturales a nivel universitario, en la comunidad local y en diálogo con otros espacios culturales.

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

- Diversificación de la programación cultural.
- Gestión estratégica y accesible de recintos.
- Consolidación e impulso a producción cultural.
- Comunicación social estratégica.

Programa 5.1 Programación cultural

Responsable: Secretaría de Extensión Académica

Objetivo: Diseñar e implementar una programación cultural continua, diversa y de calidad, que incluya actividades culturales, conferencias, eventos académicos y artísticos, fomentando la participación activa de la comunidad universitaria.

Proyectos:

1. Programación de actividades de vinculación universitaria con el estudiantado, con énfasis en el de nuevo ingreso.

Objetivo: Diseñar y ofrecer un calendario de actividades culturales y académicas que promuevan la integración del estudiantado, principalmente al de nuevo ingreso, a la vida universitaria.

2. Creación y fortalecimiento de espacios y formatos diversos para la divulgación del trabajo docente y de investigación de la planta académica de la Facultad.

Objetivo: Generar plataformas y formatos creativos, para la divulgación del trabajo de investigación y creación del personal académico.

Programa 5.2 Cineclub

Responsable: Secretaría de Extensión Académica

Objetivo: Consolidar y dinamizar el Cineclub como un espacio cultural emblemático, accesible y de encuentro para la comunidad universitaria y el público en general, con una programación consistente, diversa y de calidad, que promueva la reflexión y el diálogo a través del cine.

Proyectos:**1. Integración de exhibiciones del acervo de la Filmoteca de la UNAM y vinculación con el de otras Instituciones.**

Objetivo: Enriquecer la programación del Cineclub al incorporar material del acervo de la Filmoteca y otras instituciones.

2. Gestión de iniciativas académicas y difusión continua de las actividades.

Objetivo: Fomentar la participación de la comunidad en el Cineclub a través de la gestión de iniciativas y la difusión constante de la programación, fomentando el diálogo y la reflexión.

Programa 5.3 Gestión de recintos culturales y exposiciones

Responsable: Secretaría de Extensión Académica

Objetivo: Optimizar la gestión integral de los recintos culturales de la Facultad, para el impulso de la agenda cultural y temporadas de exposiciones, fomentando el diálogo y la conexión con diversas audiencias.

Proyectos:**1. Aprovechamiento diverso del espacio del Foro Experimental.**

Objetivo: Maximizar el uso del Foro Experimental mediante una programación variada, promoviendo el diálogo y la conexión con diversas audiencias.

2. Gestión logística de recintos, actividades y exposiciones culturales.

Objetivo: Mejorar la logística de los recintos, actividades y exposiciones, haciendo que las actividades culturales se desarrollen de manera integral.

Programa 5.4 Boletín de la Facultad de Filosofía y Letras

Responsable: Secretaría de Extensión Académica

Objetivo: Consolidar y fortalecer el *Boletín* como el principal canal de comunicación semanal, accesible y atractivo para la promoción de la agenda cultural, académica y administrativa de la Facultad, ampliando su alcance y fomentando la interacción con la comunidad.

Proyectos:**1. Consolidación como el elemento de difusión para la oferta cultural de la Facultad.**

Objetivo: Fortalecer la posición del *Boletín* como el principal medio para dar a conocer la agenda cultural de la Facultad, mejorando la promoción y el alcance de los eventos.

2. Difusión continua en medios electrónicos e impresos de la cartelera cultural de la Facultad.

Objetivo: Desarrollar una estrategia de comunicación continua en plataformas digitales e impresas para difundir la cartelera cultural de la facultad.

Programa 5.5 Comunicación social

Responsable: Secretaría de Extensión Académica

Objetivo: Desarrollar e implementar una estrategia de comunicación social integral para optimizar la difusión y visibilidad de las actividades académicas y culturales de la Facultad, fortaleciendo su imagen institucional, la vinculación con la comunidad y su presencia en el espacio público.

Proyectos:

1. Mejora de la imagen y presencia de la Facultad en medios.
Objetivo: Fortalecer la imagen y visibilidad de la Facultad en los medios de comunicación a través de una gestión proactiva, ampliando el alcance de la institución y su posicionamiento en el espacio público.
2. Difusión de la producción académica, cultural y actividades institucionales.
Objetivo: Aumentar la difusión de las actividades académicas y culturales a través de una comunicación estratégica, promoviendo el conocimiento de la oferta de la Facultad.
3. Optimización de Sitio web y medios digitales.
Objetivo: Modernizar y optimizar la página web y las redes sociales de la Facultad para convertirlas en plataformas de comunicación eficientes y atractivas, mejorando el acceso a la información y fortaleciendo la presencia digital de la institución.
4. Producción audiovisual de materiales culturales y de difusión.
Objetivo: Generar materiales audiovisuales para la promoción de las actividades culturales y académicas.

Programa 5.6 Publicaciones

Responsable: Secretaría Académica

Objetivo: Fomentar, apoyar y diversificar la creación de publicaciones académicas y culturales dentro de la Facultad, garantizando su calidad editorial, acceso abierto y amplia difusión en diversos circuitos académicos y culturales, contribuyendo al diálogo y la difusión del quehacer humanístico.

Proyectos:

1. Fortalecimiento de la producción editorial de la Facultad.
Objetivo: Aumentar la cantidad y la calidad de las publicaciones académicas y culturales producidas por la Facultad.
2. Promoción de la inclusión editorial de la Facultad en otras instituciones educativas y culturales y participación en eventos.
Objetivo: Ampliar la presencia de las publicaciones de la Facultad en eventos y catálogos de otras instituciones educativas y culturales.
3. Aumento de la difusión del conocimiento que se produce en la Facultad.
Objetivo: Mejorar los canales y estrategias de difusión para

que el conocimiento generado en la Facultad llegue a un público más amplio.

4. Actualización de la gestión de publicaciones a través del sistema Open Monograph Press (OMP).

Objetivo: Implementar la plataforma OMP para modernizar la gestión de las publicaciones, optimizando los procesos editoriales y facilitando el acceso abierto a los materiales.

Eje 6. Vinculación y proyección institucional

Participación en los Ejes rectores del
Plan de Desarrollo Institucional UNAM

- Eje 3. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
- Eje 6. Vinculación nacional e internacional.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar, diversificar y expandir las relaciones de cooperación con otras entidades académicas, gubernamentales, sociales y productivas a nivel local, nacional e internacional. Fortaleciendo la movilidad e intercambio académico para el estudiantado y el cuerpo docente.

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

- Diversificación y proyección de las cátedras extraordinarias.
- Expansión y fortalecimiento de Educación Continua.
- Movilidad y vinculación laboral

Programa 6.1 Convenios

Responsable: Secretaría Académica / División de Educación Continua

Objetivo: Gestionar acciones de colaboración con otras instancias universitarias, gubernamentales y entidades privadas, nacionales y extranjeras.

Proyectos:

1. Impulso a los convenios de colaboración para el desarrollo y fortalecimiento de las actividades académico administrativas.

Programa 6.2 Prácticas profesionales

Responsable: Secretaría Académica

Objetivo: Fortalecer integralmente la proyección del alumnado hacia el ámbito laboral y social mediante la ampliación, diversificación y vinculación estratégica de los programas de prácticas profesionales con empresas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales.

Proyectos:

1. Vinculación estratégica con instancias receptoras para el desarrollo de Prácticas Profesionales.

Objetivo: Establecer una red sólida y estratégica de colaboración con empresas, organizaciones civiles e instituciones gubernamentales para ofrecer al estudiantado más opciones de prácticas profesionales.

2. Fomento a la participación en convocatorias oficiales de instituciones académicas, gubernamentales, dirigidos al desarrollo de apoyos a sectores sociales.

Objetivo: Promover la participación de los estudiantes en convocatorias para proyectos que impacten de manera positiva a sectores sociales.

3. Apoyo a la vinculación activa de los colegios y departamentos con los Institutos o Centros de su área.

Objetivo: Fomentar la colaboración entre los colegios de la Facultad y los institutos y centros de investigación, enriqueciendo el trabajo académico y la enseñanza al conectar la formación con la investigación de vanguardia.

Programa 6.3 Cátedras Extraordinarias

Responsable: Secretaría Académica

Objetivo: Enriquecer la oferta académica de la facultad, incorporando una visión crítica que contribuya a revalorizar y difundir temas centrales en el quehacer de la Facultad.

Proyectos:

1. Impulso a la oferta actual de cátedras extraordinarias y fortalecimiento de sus vínculos dentro de la Universidad y otras universidades.

Objetivo: Aumentar la visibilidad y alcance de las cátedras existentes, promoviendo la colaboración con universidades.

2. Reactivación y reincorporación de las cátedras extraordinarias “Henry David Thoreau” y “Guillermo y Alejandro de Humboldt”.

Objetivo: Reinstaurar las cátedras extraordinarias “Henry David Thoreau” y “Guillermo y Alejandro de Humboldt”, enriqueciendo la oferta académica y una visión más amplia y crítica en la formación académica.

Programa 6.4 Fortalecimiento de la División de Educación Continua

Responsable: Secretaría General / Secretaría Administrativa / Secretaría de Planeación / División de Educación Continua

Objetivo: Fortalecer la relación entre la Facultad y sectores externos, que permitan establecer alianzas y convenios con empresas o con instituciones de relevancia social.

Proyectos:

1. Incremento de la oferta de actividades académicas.

Objetivo: Aumentar la variedad de cursos, talleres y diplomados ofrecidos por la División de Educación Continua.

2. Vinculación con Seminarios y Programas Universitarios.

Objetivo: Fomentar la colaboración entre la División de Educación Continua y otros programas universitarios para crear una oferta académica más robusta y multidisciplinaria.

3. Ampliación de la oferta de diplomados como opción de titulación.

Objetivo: Diversificar la oferta de diplomados para que más estudiantes puedan utilizarlos como una opción de titulación, fortaleciendo los programas de educación continua.

4. Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas.

Objetivo: Modernizar la infraestructura tecnológica de la División de Educación Continua.

Eje 7. Gestión académico administrativa

Participación en los Ejes rectores del
Plan de Desarrollo Institucional UNAM

- Eje 1. Universidad incluyente y al servicio de la nación
- Eje 3. Fortalecimiento y renovación de la docencia
- Eje 7. Administración y gestión institucional

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades de la Facultad para adaptarse a los cambios y desafíos del entorno, como los avances tecnológicos, las nuevas demandas de la sociedad y los cambios en el ámbito académico; con una gestión flexible y adaptable que permita a la Facultad anticipar y responder de manera efectiva a estos desafíos.

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

- Planificación presupuestal eficiente y responsable.
- Sustentabilidad.
- Estrategia digital.

Programa 7.1 Planificación presupuestal

Responsable: Secretaría Administrativa / Secretaría de Planeación

Objetivo: Fortalecer la planificación presupuestal estratégica y eficiente del uso de los recursos, en estricto apego a la normativa universitaria, priorizando las necesidades sustantivas de la Facultad.

Proyectos:

1. Seguimiento de la participación de la Facultad en el sistema de gestión de calidad en los servicios administrativos.

Objetivo: Monitorear la participación de la facultad en el sistema de gestión de calidad de los servicios administrativos para identificar áreas de oportunidad.

2. Eficiencia en el uso de recursos asignados a la Facultad para mantener un ejercicio adecuado con apego a la normativa universitaria.

Objetivo: Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos financieros manteniendo el ejercicio presupuestal en apego a la normativa universitaria.

3. Optimización de los procesos de compras, servicios generales, gestiones laborales en atención a la comunidad académica administrativa.

Objetivo: Agilizar los procesos de compras, servicios generales y trámites laborales, en mejora del servicio a la comunidad.

Programa 7.2 Gestión sustentable

Responsable: Secretaría Administrativa

Objetivo: Fomentar la adquisición de productos y servicios que sean sustentables y respetuosos con el medio ambiente y capacitar al personal en prácticas de compras responsables y consumo eficiente.

Proyectos:

1. Sistematización de la gestión administrativa en forma digital, para lograr que cada vez más procesos puedan realizarse en línea o de manera virtual.

Objetivo: Modernizar los procesos administrativos a un formato digital, permitiendo reducir el uso de papel.

2. Implementación de acciones permanentes encaminadas a la reducción del consumo energético y maximización de su aprovechamiento.

Objetivo: Desarrollar e implementar medidas para reducir el consumo de energía y optimizar su uso en las instalaciones.

3. Administración sustentable y aprovechamiento de energías limpias, consumo de agua y clasificación y disposición de desechos.

Objetivo: Gestionar de manera más sostenible los recursos, incluyendo el uso de energías limpias, la reducción del consumo de agua y la clasificación adecuada de los residuos.

Programa 7.3 Clima Laboral

Responsable: Secretaría General / Secretaría Administrativa

Objetivo: Promover actividades de integración y bienestar entre la comunidad académico administrativa, a través de una comunicación laboral efectiva, con la implementación de canales de comunicación claros y respetuosos.

Proyectos:

1. Fortalecimiento del diálogo permanente con los trabajadores para el logro de las funciones sustantivas que realizan dentro de la Facultad, así como para la evaluación de las condiciones laborales.

Objetivo: Fomentar una comunicación constante y abierta entre el personal y las autoridades, propiciando mejoras en las condiciones laborales.

2. Capacitación continua para el personal académico administrativo y actualización del personal en el uso de herramientas tecnológicas.

Objetivo: Ofrecer programas de formación continua al personal para que adquieran nuevas habilidades y se mantengan actualizados en el uso de herramientas tecnológicas.

Programa 7.4 Infraestructura tecnológica

Responsable: Secretaría Administrativa / Secretaría de Planeación

Objetivo: Asegurar la vigencia operativa, la accesibilidad y la seguridad de la infraestructura tecnológica para el uso eficiente y equitativo de la comunidad en las áreas administrativas y académicas de la Facultad, garantizando su actualización, mantenimiento preventivo y correctivo, y la capacitación para su uso efectivo.

Proyectos:

1. Adquisición y actualización de equipos de cómputo en áreas sustantivas.

Objetivo: Renovar y modernizar los equipos de cómputo en las áreas clave de la Facultad, mejorando la eficiencia en el trabajo diario.

2. Actualización de equipos de telefonía fija en las áreas académico administrativas de la Facultad.

Objetivo: Renovar el equipo de telefonía fija en las áreas académicas y administrativas para optimizar la comunicación.

3. Renovación y reorganización de los sistemas de información de la Facultad.

Objetivo: Modernizar y organizar los sistemas de información de la Facultad, mejorando el acceso y el manejo de los datos.

4. Mantenimiento y actualización del Repositorio Athenea Digital.

Objetivo: Realizar el mantenimiento y la actualización continua del Repositorio Athenea Digital para mantener el acceso y la seguridad de los contenidos.

5. Fortalecimiento del acervo digital de la Biblioteca Samuel Ramos.

Objetivo: Aumentar el catálogo de recursos digitales de la Biblioteca Samuel Ramos.

Programa 7.5 Mantenimiento y mejoras a la Infraestructura

Responsable: Secretaría Administrativa

Objetivo: Establecer e implementar programas integrales de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones y espacios de la Facultad, promoviendo la corresponsabilidad de la comunidad en su cuidado.

Proyectos:

1. Preservación y cuidado de las instalaciones de la Facultad y atención de áreas prioritarias.

Objetivo: Implementar planes de mantenimiento preventivo y correctivo para preservar las instalaciones, priorizando la atención en las áreas más críticas.

2. Ampliación y renovación de los servicios sanitarios de la Facultad.

Objetivo: Modernizar los servicios sanitarios de la Facultad y considerar el abasto de los insumos básicos, en mejora de las condiciones de higiene para toda la comunidad.

3. Coordinación con las instancias correspondientes para el mantenimiento de las áreas verdes, los jardines y zonas de esparcimiento.

Objetivo: Colaborar con otras instancias para el cuidado de las áreas verdes y de esparcimiento, promoviendo un ambiente más agradable para el desarrollo de la comunidad.

4. Programa integral de limpieza con la implementación de insumos ecológicos y sustentables.

Objetivo: Desarrollar un programa de limpieza integral que utilice productos ecológicos y sustentables.

Logros esperados

Consolidando plenamente las acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Institucional se espera alcanzar una mejora sustantiva en el desempeño de la comunidad universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras, al mismo tiempo que mediante los proyectos propuestos esperamos alcanzar los siguientes logros:

- Acreditación por primera ocasión de 7 licenciaturas del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- Reacreditación de al menos el 50% de los programas académicos escolarizados.
- Actualización de los planes de estudio de al menos 20, de nuestras 24 carreras, favoreciendo la integración de las herramientas tecnológicas en cada disciplina y fortaleciendo los perfiles profesionalizantes.
- Seguimiento puntual a casos de violencia de género.
- Fortalecimiento de programas de apoyo al estudiantado, impulsar actividades de tutoría y fomentar la participación en programas de apoyo estudiantil, para contribuir al desarrollo integral de la comunidad.
- Atención a la salud de la comunidad, promoviendo estilos de vida saludable mediante campañas de orientación, atención, seguimiento y acompañamiento.
- Incremento de la vinculación con los programas de posgrado en los que la Facultad es entidad participante.
- Consolidación del Programa Único de Especializaciones en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (PUEHACS) y del Programa de Posgrado en Artes Escénicas, Performatividades y Cinematografía.
- Mejoras en la eficiencia terminal y titulación, al establecer programas y acciones efectivas para incrementar el índice de eficiencia terminal y titulación en las carreras de la Facultad. Se busca analizar la viabilidad de cursos intersemestrales, asegurar la continuidad en la programación de tutorías a distancia y promover las modalidades de titulación.
- Flexibilización del tránsito escolar, mejorando los canales de comunicación entre el estudiantado y los responsables de trámites escolares.
- Impulso a la División de Educación Continua, al fortalecer los vínculos con otras dependencias educativas, de labor social y empresas para desarrollar programas colaborativos y que tengan mayor alcance entre el público interesado en las humanidades.
- Administración sustentable, realizando una planeación en la estructura física de la Facultad a fin de hacerla más eficiente durante el desarrollo de las funciones.

Plan de Desarrollo Institucional

2025 - 2029

Coordinación

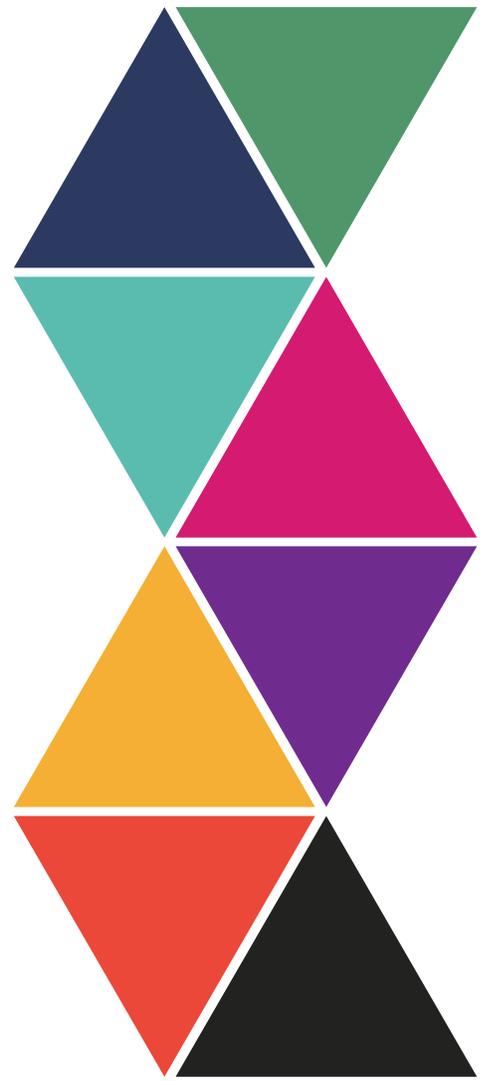
Urb. José Alfredo Servín Valdez

Diseño editorial y formación

Mtro. Gonzalo Mendoza Morfin

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN ACADÉMICA



Plan de Desarrollo Institucional 2025 - 2029

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria
Septiembre 2025



UNAM
Nuestra *gran*
Universidad



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS
UNAM